

Exeno, a favor de Pedro Exeno, Teniente de esta Ciudad.
Habiendo la oido, admitido al referido alrro y exenid
zio de dho Oficio, vea un vea cartumbrad.

Proff. Vinader

Amenos.
Gonzalo Chamorro
Digo Exeno.
Calleja

Extraordinario Sabado 3 de Enero de 1778.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia
Cala de las Casas de la Corte de ella, Sabido treinta y un dias
del mes de Enero de mil setecientos setenta y ocho, Los
M. N. Señores Señores Murcia se portaron a seletan
Cavila extraordinario; Alavez D. Joaquin de Pineda
y Obregon Cavillero Maestran de la Real de Granada
y Corredor de esta Capital por S. M. D. N. Matheo de
Levalloz, D. Antonio Rocamora, D. Diego Pareja